

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Segundo Período
Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio
Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
30 de abril del 2024*

**PRIMERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

30 DE ABRIL DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 de abril del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Primera Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de abril de 2024. Sírvese la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se informa a la presidencia que se registraron 26 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum legal de la legislatura. Asimismo, le informo diputado Presidente que pidió permiso la Diputada Minerva Leonor López Calderón.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Concedido el permiso en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Solicito a las diputadas y diputados, servidores públicos, público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 30 de abril del año 2024 el segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio legal.

Gracias, pueden ocupar sus lugares.

A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del segundo período extraordinario de sesiones.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Segundo Periodo
Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio
Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
30 de abril del 2024*

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 30 de abril de 2024 del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 30 votos a favor diputado presidente.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado el decreto con 30 votos en lo general y en lo particular. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 de abril del 2024

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

primera sesión correspondiente al segundo período extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 30 de abril de 2024.

1. Toma de protesta de la Ciudadana Rosa Elía Vásquez Flores, como Contralora General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

2. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrada Integrante del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día: toma de protesta de la ciudadana Rosa Elia Vásquez Flores como contralora General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 140 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, solicito a la ciudadana Rosa Elia Vásquez Flores, electa titular de la Contraloría General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana pasar al frente del presídium para rendir ante el pleno la protesta de ley. Solicito a las diputadas, diputados y al público presente ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Segundo Periodo
Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio
Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
30 de abril del 2024*

“Ciudadana Rosa Elia Vásquez Flores, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanan y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de titular de la Contraloría General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca que esta Soberanía os ha conferido?”

“Sí, protesto”

Si no lo hicieréis así, que la nación y el Estado os lo demanden. Muchas gracias, puedes ocupar su lugar. Gracias, pueden ocupar sus lugares. Asimismo, solicito a la ciudadana Rosa Elia, titular de la Contraloría General del Instituto estatal electoral pueda retirarse del presidium y tomar asiento si gusta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimer y 104 del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicado en la Gaceta parlamentaria el dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura del dictamen de la Comisión siguiente: un dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, solicito a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para la celebración de la segunda sesión correspondiente al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)